

## MANUAL DE PREPARACIÓN A LOS DIRECTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CUARTO CICLO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

### MANUAL FOR THE PREPARATION OF PRINCIPALS FOR THE OPERATION OF THE FOURTH CYCLE IN SPECIAL EDUCATION

Jonnis Cantillo Cantillo<sup>1\*</sup>

E-mail: [jonniscantillo@gmail.com](mailto:jonniscantillo@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-7166-4517>

<sup>1</sup> Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana, Cuba.

\* Autor para correspondencia

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Cantillo Cantillo, J. (2024). Manual de preparación a los directivos para el funcionamiento del cuarto ciclo en Educación Especial. *Revista Conrado*, 20(101), 58- 65.

#### RESUMEN

La dirección en una escuela especial ocupa como rol en el desempeño de las actividades de enseñanza y aprendizaje donde se incentiva la identificación, conocimiento y evaluación de las necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, organizar estrategias específicas en cada espacio con respuesta a cada uno de los diagnósticos y diseñar proyectos de integración, inclusión y atención a la diversidad con alta responsabilidad del funcionamiento en la misma organización educativa. Precisamente, como resultado investigativo de formación doctoral, en conjunto con el proyecto Atención educativa a niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales desde conceptos, contextos y prácticas desarrolladoras, se propone un manual con elementos fundamentales que contribuyen a una adecuada preparación de los directivos de Educación Especial y requisitos que se tienen en cuenta al dirigir en el cuarto ciclo de la Escuela Especial. El manual contiene una descripción estructural de forma generalizada, sustentado en referentes teóricos y metodológicos, junto a los reglamentos que legalizan sus procederes y las reflexiones logradas durante la revisión del estudio documental, del análisis-síntesis de los antecedentes y últimas investigaciones vinculadas al tema, la inducción-deducción en aras de favorecer la sistematización como proceso teórico y práctico con los propios directivos. Entre las novedades se identifican las adaptaciones de los mecanismos de dirección de una escuela especial logrando reducir la brecha de comunicación y promocionando mayor participación entre todos, de manera flexible y creadora, como obras de infinito amor en la atención educativa integral de los estudiantes con discapacidad intelectual del cuarto ciclo. Borrego Dot et al. (2022)

#### Palabras clave:

Atención educativa integral, Discapacidad intelectual, Cuarto ciclo.

#### ABSTRACT

The management of a special school plays a role in the performance of teaching and learning activities where the identification, knowledge and evaluation of special educational needs derived from disability is encouraged, organize specific strategies in each space in response to each of the diagnoses and design integration, inclusion and attention to diversity projects with high responsibility for the operation in the same educational organization. Precisely, as a research result of doctoral training, in conjunction with the project Educational care for children, adolescents and young people with special educational needs from concepts, contexts and development practices, it is proposed a manual with fundamental elements that contribute to an adequate preparation of Special Education directors and requirements that are taken into account when directing in the fourth cycle of the Special School. The manual contains a generalized structural description, based on theoretical and methodological references, together with the regulations that legalize its procedures and the reflections achieved during the review of the documentary study, the analysis-synthesis of the background and latest research related to the subject, the induction-deduction in order to favor systematization as a theoretical and practical process with the managers themselves. Among the novelties are identified the adaptations of the management mechanisms of a special school, managing to reduce the communication gap and promoting greater participation among all, in a flexible and creative way, as works of infinite love in the comprehensive educational care of students with intellectual disabilities in the fourth cycle.

**Keywords:**

Comprehensive educational care, Intellectual disability, Fourth cycle

**INTRODUCCIÓN**

La Educación Especial Cubana, fruto genuino del devenir histórico de la educación y legado del pensador Martí de los siglos XIX y XX, quien reconoció desde muy temprano, el significado universal de la educación de las personas, que hoy se reconocen con necesidades educativas especiales, atenta a las responsabilidades de atender con carácter prioritario a los limitados físicos o mentales, para lograr sean útiles en la sociedad de acuerdo a sus posibilidades. En el folleto oficial de UNICEF (2024) se plantea:

“una educación en estas condiciones, rebasa la concepción de una educación especial tradicional y en las actuales circunstancias históricas, económicas, políticas y sociales se define como: lograr el máximo desarrollo integral posible de las personas con Necesidades Educativas Especiales, en cualquier contexto, que les permita enfrentar con diversos niveles de independencia su inclusión social” ... “La educación especial crea, impulsa y desarrolla configuraciones de ayuda y apoyo que dan respuestas ajustadas y de calidad, no solamente en el ámbito institucional. Esta se orienta más allá del ámbito educativo y trasciende al ámbito de la participación social, es decir, todas las esferas que de algún modo tienen que ver con la calidad de vida de estas personas, para lo cual se deben emplear en cualquier contexto todos los recursos y apoyos educativos especializados” ... “La escuela debe educar a las personas con necesidades educativas especiales para afrontar la vida con optimismo, con valentía, honestidad, sencillez y modestia; que se muestren solidarios, agradecidos ante las ayudas que los demás les brindan, que cuenten con una voluntad y disciplina férrea que los fortalezca emocionalmente”. (p. 5)

De acuerdo a estas exigencias, todos los docentes y directivos poseen formación pedagógica, son másteres en especialidades vinculadas a la pedagógica o educación. En el contexto, al enfrentar los diferentes casos como discapacidades, se basan en el diagnóstico pedagógico, el cual se organiza mediante tres niveles funcionales interrelacionados: de escuela, de grupo e individual, con base en el diagnóstico de cada alumno. El diagnóstico no solo constata el desarrollo alcanzado, sino que revela las posibilidades para alcanzar estadios superiores, mediante la ayuda de los adultos y coetáneos más desarrollados (Fernández et al., 2016). Sin embargo, los directivos de las escuelas especiales deben estar conscientes de que el diagnóstico integra información del

contexto escolar; pedagógico, caracterizando las esferas afectiva y cognitiva de la personalidad y socio-familiar, especificando el estado de salud, condiciones de vida y del barrio (Ministerio de Educación, 2016).

Los docentes de la enseñanza especial que integran el sistema directivo, así como el director, jefes de ciclo, especialistas de distintas materias. La preparación de los adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad, para su inserción laboral, constituye una prioridad del Estado cubano, en tanto se realizan esfuerzos para garantizar el acceso a materiales educativos y de esparcimiento en formatos adaptados a cada tipo de discapacidad, incluidas las tecnologías de la informática y las comunicaciones.

**MATERIALES Y MÉTODOS**

Para la obtención del resultado que se presenta, se asumió una perspectiva eminentemente cualitativa de investigación-acción de carácter participativo. La metodología se basa en la reflexión al unir la teoría y la práctica, más allá de la escuela especial, en cuyo contexto es desarrollada la presente investigación, emitiendo una valoración crítica sobre los argumentos dirigidos hacia la preparación de los directivos de las instituciones escolares de enseñanza especial, así como la formación y la problematización sobre sus realidades para transformarla (Ferreira et al., 2016). De esta forma, el conocimiento se crea a partir de la necesidad de conformar un manual con el apoyo de los directivos que integran en las escuelas especiales de la provincia Artemisa, Cuba: “Orlando Nodarse Verde” (municipio Bauta), (municipio Bauta), “Hermanos Montalvo” (municipio Caimito), “Paquito Rosales” (municipio Guanajay) y “Camilo Torres” (municipio Mariel), que, a su vez, se les aplica una exploración empírica a sus principales directivos.

Además, se utilizó la sistematización, como método teórico que desde las generalidades obtenidas de la revisión de documentos, se apreciar la síntesis de los conocimientos que revelan la estructura de un manual como propuesta, vía solución a la problemática, de cierto, estructurarlos, clasificarlos y organizarlos, (...) y constituyan saberes instrumentales para poder operar con ellos» (Ramos, 2020, p. 170) y los aportes teóricos de algunos autores: (Akudovich, 2004; Guerra Iglesias, 2005; Orozco Delgado (2010), Ramírez Domínguez (2018), Fernández (2019), Valdés Valdés et.al (2020), Leyva, 2021), los cuales recogen los principales sustentos para perfeccionar los procesos de dirección dirigidos al funcionamiento de la atención de necesidades educativas especiales en el cuarto ciclo de las escuelas especiales.

En tal sentido, para su posible implementación se requiere como respaldo, la documentación que rige la preparación del directivo que contribuye a la enseñanza especial junto a las exigencias curriculares y profesionales del Ministerio de Educación, coincidiendo varios elementos que unen con lo corroborado en el estudio de los antecedentes que se relacionan con la preparación a los directivos en materia de atención a los discapacitados en las escuelas especiales en dependencia del diagnóstico que establece las necesidades educativas especiales. Estos elementos se definen en la necesidad de contar con herramientas teórico-metodológicas para avanzar en la atención educativa integral de los estudiantes con discapacidad intelectual del cuarto ciclo en la Escuela Especial.

## RESULTADOS-DISCUSIÓN

Los resultados de este trabajo se presentan durante el diseño del manual, concepto que se asume de Vivanco Vergara (2017), al plantearlo como documento de apoyo para el personal de una entidad, en el cual contiene políticas, controles un detalle exhaustivo de todas las actividades a realizarse en una tarea específica, con el objetivo de concebir la preparación de los directivos, especialistas y docentes para realizar un diagnóstico que responda a las exigencias actuales del proceso de atención educativa a los educandos con necesidades educativas especiales, de los diferentes contextos. En fin, con la contribución de los aportes teóricos dados por Olivares Bazán et al. (2019) se decide diseñar un manual de procedimientos para un programa educativo, de acuerdo con las características que describe, se corresponde con la solución ante la necesidad de diseñar tal manual para coordinar determinado proceso organizativo en la dirección de las escuelas especiales de diferentes municipios de Artemisa. Los procedimientos metodológicos integrados al manual se aprecian a continuación:

- Sustentos teórico-metodológicos de preparación a los directivos para perfeccionar los procesos de dirección dirigidos al funcionamiento del cuarto ciclo en la escuela especial:

Se conoce que la educación especial atiende a los escolares con retraso mental, retardo en el desarrollo psíquico, sordos, hipoacúsicos, ciegos, débiles visuales, estrábicos, ambliopes, sordociegos, autismo, con trastornos en la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales comunicación, limitaciones físico- motoras y trastornos emocionales y de la conducta, y otros con estados cualitativos complejos del desarrollo. Moreno Rebato (2018) planteó:

"En el ámbito educativo, se utiliza con mucha frecuencia el concepto de necesidades educativas especiales, para distinguir a cualquier estudiante que presenta dificultades para progresar en el aprendizaje y vencer los objetivos curriculares, por lo que necesitan recibir ayuda y apoyo especial, ya sea de forma temporal o permanente, en el contexto educativo más normalizado posible." (p. 196)

La función del directivo de educación especial puede definirse como el del educador, cuyo contenido está claramente delimitado por dos circunstancias: en primer lugar, es el único agente socializador que posee la calificación profesional necesaria para ejercer esta función; y en segundo lugar, es el único agente que recibe esa misión social, por la que se le exige y evalúa, tanto profesional como socialmente (Triana Mederos y Fernández Silva, 2019).

La preparación de los directivos de educación especial constituye elemento indispensable para el cumplimiento de sus funciones y lograr el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias en el marco de la profesión, siempre en respuesta a las necesidades de los miembros de una sociedad dinámica y cambiante que se hace eco de su tiempo y de su historia. La preparación demanda una actividad en su interacción social, que le permita conocer, valorar y transformar la realidad que le rodea, de manera que, con su actuación profesional, puedan preparar integralmente a sus subordinados y lograr que estos influyan en el desarrollo de la personalidad de sus educandos, acorde con su encargo social.

Promover en los directivos y docentes el reconocimiento de las potencialidades del currículo de estudio para el desarrollo del proceso de inclusión educativa y su importancia en la corrección y compensación de los educandos con NEE. En el sistema de preparación a los directivos para el cumplimiento de sus funciones está diseñado en el trabajo metodológico (Ministerio de Educación, 2017), la Resolución Ministerial 111, como método, vía y sistema de trabajo bien coordinado. Para lograr su éxito requiere el perfeccionamiento constante y rediseño de las acciones metodológicas de dirigentes y técnicos para lograr con su acción directa elevar el nivel de preparación del personal docente, es necesario planificar actividades intelectuales, teóricas, prácticas, con el objetivo de lograr la elevación de la eficiencia de la enseñanza y la educación lo que significa lograr la elevación del nivel político-ideológico, científico – teórico y pedagógico- metodológico del personal docente.

Muy importante el diagnóstico como el primer procedimiento para el estudio de cada educando que presenta serias y sistemáticas deficiencias en el proceso de adquisición de los conocimientos equipos multidisciplinarios,

en los que laboran especialistas en psicopedagogía, logopedia, pedagogía, psicología y trabajo social con los equipos multidisciplinarios, en los que laboran especialistas en psicopedagogía, logopedia, pedagogía, psicología y trabajo social (Martín Ruiz, 2022), se le someta a una investigación pedagógica, médica, psicológica, logopédica y social, que permita conocer su desarrollo, y, sobre esta base, detectar la causa esencial de la disminución del rendimiento académico (Aparicio Torres, 2021). Esta investigación integral se realiza en los Centros de Diagnóstico y Orientación (CDO), cuyas tareas fundamentales son:

- decisión del diagnóstico
- determinación del nivel de preparación para la ubicación escolar
- la remisión de maestros y padres, de las recomendaciones a seguir en el tratamiento del niño
- Las funciones de los directivos de Educación Especial Del jefe de equipo del Centro de Diagnóstico y Orientación municipal:

- Garantizan el proceso de diagnóstico con calidad y enfoque preventivo, en sus etapas de orientación, seguimiento y evaluación especializada, con especialistas preparados que asesoran a los equipos metodológicos de los diferentes niveles educativos.
- Planifican, ejecutan y controlan, de conjunto con los metodólogos, comisiones de apoyo al diagnóstico, el proceso de orientación y seguimiento.
- Asesoran, controlan y ejecutan acciones relacionadas con la atención a los niños de 0 a 6 años con necesidades educativas especiales, encaminadas a la preparación del Grupo Coordinador del PETH, así como ofrece atención directa a los niños y sus familias por los especialistas.
- Garantizan la preparación, asesoramiento y control y el funcionamiento de las comisiones de apoyo al diagnóstico de las escuelas y círculos infantiles especiales.
- Asesoran y controlan la efectividad del proceso de entrega pedagógica.

Los directores:

- Organizan, orientan y dirigen el estudio de los documentos emanados del Partido Comunista de Cuba, el Gobierno y el Ministerio de Educación sobre el trabajo preventivo. Aplicación consecuente por sus subordinados de todo lo establecido en dichos documentos.
- Coordinan con organismos, organizaciones políticas, de masas y estudiantiles del centro y la comunidad, con el objetivo de recabar el apoyo necesario a la formación política, ideológica, patriótica, moral, ética, politécnica y laboral de los estudiantes.

- Exigen y controlan la calidad de la aplicación a todos los escolares del algoritmo de atención integral, en sus diferentes etapas.
- Garantizan la preparación y el funcionamiento de la Comisión de Apoyo al Diagnóstico, conjuntamente con el Centro de Diagnóstico y Orientación.
- Exigen y controlan la labor social en todas sus modalidades, visitas a los hogares, entrevistas, correspondencia y la preparación de la familia para su función de apoyo al proceso educativo.
- Garantizan los estudios de casos priorizando siempre los alumnos con mayores necesidades, precisando las acciones que se deben seguir y sus responsables.
- Coordinan sus acciones con el consejo de escuela, en función de las características y necesidades del centro y establecen relaciones con los padres y familias en función de lograr una mejor educación de sus hijos.
- Organizan y dirigen las reuniones de padres y escuelas de educación familiar.
- Exigen y controlan la atención médica de alumnos y trabajadores, así como el cumplimiento de las normas de protección e higiene escolar.
- Responden por el cumplimiento de la estrategia de tránsito y egreso, el proceso de entrega pedagógica, y la orientación y seguimiento de cada escolar.

De los subdirectores de preparación laboral:

- Colaboran con el director en la organización, orientación y control de la aplicación de los documentos emanados del Partido Comunista de Cuba, el Gobierno y el Ministerio de Educación sobre el trabajo preventivo. Cumplen y exigen por el estudio, dominio y aplicación consecuente, por sus subordinados, de todo lo establecido al respecto.
- Diseñan desde el sistema de trabajo, al inicio de cada etapa, los espacios que aseguren la labor preventiva con estudiantes y maestros sobre la base del trabajo metodológico.
- Planifican y ejecutan desde el plan individual acciones dirigidas al trabajo preventivo, en particular en los colectivos de ciclo, a partir del diagnóstico y la caracterización de docentes alumnos, familias y comunidad.
- Controlan y evalúan permanentemente los resultados alcanzados en el trabajo preventivo a través de los diferentes órganos a este nivel, en especial en las reuniones de los colectivos de ciclo, despachos metodológicos, además de otros espacios del funcionamiento de la escuela: asamblea de trabajadores, consejo de escuela, reuniones de destacamento, entre otros.
- Dirigir y controlar la preparación del personal docente y la formación de los maestros en su práctica

profesional con énfasis en los recién graduados. ". (p 91-93).

Principales órganos de dirección y técnicos donde se ejecutan las funciones de dirección en las Escuelas Especiales:

- Consejo de dirección.
- Colectivo de ciclo.
- Consejo de escuela.
- Consejo de dirección:
  - Analizar y aprobar las caracterizaciones de los estudiantes
  - Socializar propuestas de temas para las escuelas de educación familiar
  - Aprobar las estrategias de atención educativas, derivadas de los resultados del aprendizaje y comportamiento en los escolares.
  - Discutir y analizar el resultado del cumplimiento de los deberes escolares de cada grupo y sus respectivas respuestas educativas.
  - Evaluar el comportamiento de la labor social del centro, en particular las visitas al hogar y las dinámicas familiares que la requieran.
  - Valorar el cumplimiento del Reglamento Escolar y Ramal.
  - Analizar y aprobar el sistema de actividades propuesto por la OPJM.
  - Evaluar el comportamiento de los indicadores de la práctica laboral.

Colectivo de ciclo:

- Analizar las caracterizaciones de cada grupo, grado y ciclo de los educandos.
- Analizar y discutir el comportamiento del cumplimiento de los programas de estudio.
- Concretar las actividades metodológicas que se deben realizar para garantizar la preparación de los docentes en el orden educativo, didáctico y metodológico.
- Analizar y proyectar el trabajo con la familia y la comunidad.
- Analizar los resultados del componente educativo.
- Introducir y generalizar los resultados de las investigaciones.
- Realizar estudios de casos siempre que se requieran.

Otros espacios donde se desarrolla la labor del cuarto ciclo:

- Preparación metodológica.
- Comisión de Apoyo al Diagnóstico.
- Claustro.
- Asamblea de destacamento.
- Actividades conjuntas con los CDR, FMC y ACRC.
- Actividades complementarias.

La labor social a los estudiantes del cuarto ciclo:

- Las escuelas de educación familiar.
- Reuniones de padres.
- Visita a los centros de producción donde están vinculados.
- Seguimiento al cumplimiento de la guía de entrenamiento.

Los directivos con que cuenta la educación especial en los municipios para el funcionamiento adecuado del cuarto ciclo:

- Los directores de los CDO.
- Los especialistas del CDO.
- Los directores de escuelas.
- Los subdirectores de preparación laboral.

Los recursos humanos con que cuenta la educación especial para el funcionamiento del cuarto ciclo:

- Los maestros que están designados para atender los estudiantes del cuarto ciclo.
- Los psicopedagogo y logopedas.
- Los especialistas (Computación, Biblioteca, Educación Física e instructores de arte)
- Las auxiliares pedagógicas.
- Los guía base.
- El consejo de colectivo y de destacamientos de pioneros.
- La familia.
- Las organizaciones políticas y de masas.
- El tutor del centro laboral.

Por consiguiente, el manual parte de ¿cómo asumir proactivamente las funciones de los directivos para la atención

educativa integral de los estudiantes con discapacidad intelectual del cuarto ciclo?

Se considera la preparación de los directivos como la actualización de los métodos y enfoques encaminados a elevar la calidad de la educación, que implica también el cumplimiento de sus funciones. En ese sentido, las formas de preparación que se empleen viabilizarán en gran medida un espacio de oportunidades en el mejoramiento de la calidad del proceso educativo.

El propósito de la preparación a los directivos en el cumplimiento de sus funciones para el trabajo con el cuarto ciclo en la Escuela Especial se enmarca esencialmente en el abordaje del papel de la misma en el proceso de atención educativa integral en el cuarto ciclo. Debido a que el proceso de preparación de los directivos contribuye modificar la conducta de los docentes, se hace necesario valorar la temática relacionada con el proceso de preparación laboral centrada en el educando, dado que en esta etapa es necesario crear condiciones para concluir su preparación y su futura inclusión social.

El tercer perfeccionamiento en el que está inmerso el Ministerio de Educación en Cuba, requiere actualizar los métodos de dirección y un cambio de mentalidad de los directivos que demanda las condiciones sociales en la que se desarrolla nuestro país. La realización de un conjunto de acciones diseñadas, debe partir del dominio de los miembros de las estructuras de dirección y sobre todo de los maestros que atienden a estudiantes del cuarto ciclo, razones por las cuales estas ideas deben ser discutidas por cada uno de los colectivos de los centros con estas funciones.

Para lo cual se propone trabajar en:

1. Modelo del egresado de la educación de educandos con Discapacidad Intelectual
2. Orientaciones para la organización del proceso de los estudiantes con formas más complejas de expresión de las NEE en el cuarto ciclo.
3. Propuesta de Plan de estudio de año 2017, en correspondencia con las exigencias y condiciones actuales.
4. Programas para dar un tratamiento más focalizado a aspectos de orden cívico y ciudadano. (Vida y Comunicación Social)
5. Indicaciones del MINED para estudiantes que concluyen el noveno grado sin edad laboral y deben permanecer en la escuela.
6. Cartas al maestro para la dirección del proceso educativo en la escuela de Discapacidad Intelectual, preparación para la vida y educación sexual.

Por lo que a través de las diferentes vías de trabajo metodológico se deben desarrollar sesiones de capacitación dirigidas a:

1. Orientar el estudio y diagnóstico de las indicaciones para el funcionamiento del cuarto ciclo.
2. Modelar en la ayuda metodológica acciones para el perfeccionamiento curricular y demostrar cómo introducir las propuestas del funcionamiento del cuarto ciclo a partir de la selección de un centro de referencia en la provincia.
3. Registrar las opiniones y criterios de los docentes, así como realizar el balance de la puesta en práctica de estos productos.
4. Condiciones organizativas del cuarto ciclo en la Escuela Especial para el logro de la atención educativa integral a los educandos con discapacidad intelectual.

Las condiciones organizativas del cuarto ciclo en la Escuela Especial demandan asumir un cambio educativo en la educación de educandos con diagnóstico discapacidad intelectual para la atención educativa integral. El cuarto ciclo, para su adecuado funcionamiento se debe trabajar al máximo con las potencialidades de los educandos para lograr una formación integral a partir de la atención educativa integral que contribuya a su preparación para la vida ya que los elementos del conocimiento que abarcan lo cognitivo, lo procedimental y lo actitudinal deben revelarse en los procesos de formación laboral.

En el contexto áulico se deben proponer procedimientos para la diversificación de los agrupamientos de acuerdo a las características del currículo para que no existan tergiversaciones en la formación de subgrupos básicos. El sistema de trabajo metodológico en la escuela se debe concebir con carácter sistémico y diseñar actividades encaminadas a influir en el perfil del educando con diagnóstico de discapacidad intelectual en lo que respecta a áreas del conocimiento, tareas, actividades, acciones, valores, actitudes y habilidades que expresen de forma integrada en los objetivos por ciclos y grados.

Concretar en el currículo base común la preparación para la vida adulta independiente lo que se traduce en dificultades para enfrentar con diversos niveles de independencia su inclusión social, en correspondencia con el fin y los objetivos de cada nivel educativo y lograr el máximo desarrollo integral posible lo que afecta el desarrollo de habilidades sociales imprescindibles para el desempeño de los egresados.

En los elementos expuestos anteriormente hay que superar cuestiones:

- Las variantes a asumir para el tratamiento curricular no siempre han sido manejadas de acuerdo al criterio de potencialidad en su sentido desarrollador, se ha tergiversado para formar subgrupos físicos según la estructura del defecto.
- Independientemente de haber declarado desde los primeros momentos la importancia de las concepciones de la escuela Histórico–Cultural de L.S. Vigotsky, aún no se ha superado en el plano curricular la dicotomía entre teoría y práctica, entre el discurso y lo que hacemos, entre la posición que declaramos asumir y lo cotidiano.
- El modelo didáctico que ha predominado en la dirección del proceso de enseñanza –aprendizaje ha sido poco desarrollador, generalmente ha ubicado al educando con discapacidad intelectual en una posición pasiva, tergiversando el carácter de la ayuda pedagógica.
- El currículo aún no alcanza la calidad necesaria en el modelo de egresado en correspondencia con las necesidades y exigencias sociales.

## CONCLUSIONES

Resulta de vital importancia el diseño de un manual que conciba procedimientos metodológicos dirigidos a la preparación de directivos de las escuelas especiales tomadas como muestra intencional de la presente investigación. El manual tiene en cuenta los preceptos teóricos de diferentes autores que han realizado estudios con relación a la atención de educandos con necesidades educativas especiales, desde la dirección del proceso organizativo junto al diagnóstico de los procederes metodológicos que conllevan el análisis de cada situación del educando discapacitado en correspondencia con el currículo escolar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Akudovich, S. (2004). *Fundamentos del proceso de diagnóstico de la Zona de Desarrollo Próximo de los alumnos con retraso mental leve en el contexto del diagnóstico escolar* [Tesis doctoral, Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, La Habana, Cuba]
- Aparicio Torres, D. E. (2021). La educación especial: modalidades de atención a los alumnos con necesidades educativas especiales. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*, (enero 2021). <https://www.eumed.net/es/revistas/atlante/2021-enero/educacion-especial>

Borrego Dot, Y., González Martínez, M.C., y Pérez Lemus, L. (2022). El proyecto educativo institucional para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales. *Revista Conrado*, 18 (89), pp. 580-589. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-8644202200600580&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-8644202200600580&lng=es&tlng=es)

Fernández, G., García, M., Cruz, M. y González, D. (2016). *Organización y metodología para la atención logopédica integral en las instituciones educacionales en Cuba*. La Habana, Cuba.

Fernández, I. (2019). *Modelo pedagógico para la utilización de la computadora en la atención educativa a los escolares con discapacidad intelectual* [Tesis doctoral. La Habana, Cuba].

Ferreira, G., Schlemer, R., y Sceffer, N. (2016). Contribuições da pesquisa-ação no trabalho cotidiano. A prática de profissionais da educação em um centro de atendimento inclusivo. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID)*, 15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5319573>

Guerra Iglesias, S. (2005). *La educación de alumnos con diagnóstico de retraso mental*. Pueblo y Educación.

Leyva, M. (2021). *Guías metodológicas para la atención educativa a educandos con necesidades educativas especiales asociados o no a una discapacidad*. La Habana, Cuba.

Martín Ruiz, A. (2022). La actualización del proceso de orientación y seguimiento en los Centros de Diagnóstico y Orientación, una necesidad ante las demandas del III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en Cuba. *Ciencias Pedagógicas*, 15(2), pp. 154–167. <https://www.cienciaspedagogicas.ri-med.cu/index.php/ICCP/article/view/376>

Ministerio de Educación de Cuba (2016). *Procedimientos para el diseño, ejecución y control del trabajo preventivo en las diferentes educaciones*. (Material impreso por el MINED como parte de la preparación del curso 2016-2017).

Ministerio de Educación (2017). *Resolución Ministerial 111*. Reglamento de Organización Docente de la Educación Superior

Moreno Rebato, M. (2018). Necesidades educativas especiales y discapacidad en los procedimientos de acceso a la universidad, máster y doctorado y en las pruebas de evaluación educativa. *Revista española de derecho administrativo*, (189), pp. 289-312. [https://www.researchgate.net/publication/323858159\\_Necesidades\\_educativas\\_especiales\\_y\\_discapacidad\\_en\\_los\\_procedimientos\\_de\\_acceso\\_a\\_la\\_universidad\\_master\\_y\\_doctorado\\_y\\_en\\_las\\_pruebas\\_de\\_evaluacion\\_educativa](https://www.researchgate.net/publication/323858159_Necesidades_educativas_especiales_y_discapacidad_en_los_procedimientos_de_acceso_a_la_universidad_master_y_doctorado_y_en_las_pruebas_de_evaluacion_educativa)

Olivares Bazán, L. D., Martínez González, P., y López Domínguez, P. M. (2019). Como elaborar un manual de procedimientos para un programa educativo. *Revista Tlatemoani*, 32. <https://www.eumed.net/rev/tlatemoani/32/manual-procedimiento.pdf>

- Orozco Delgado, M. (2010). *La definición de retraso mental y su clasificación. Una polémica que no cesa*. Pueblo y Educación.
- Ramírez Domínguez, E. T. (2018). *Consideraciones metodológicas para la Organización del trabajo en el cuarto ciclo para la atención a educandos con discapacidad intelectual*. Pueblo y Educación.
- Ramos, G. (2020). La sistematización como método teórico generalizador para el estudio del proceso histórico pedagógico. *Atenas*, 4(52), 164-176. <http://atenas.umcc.cu/index.php/atenas/article/view/609/905>
- Triana Mederos, M. y Fernández Silva, I. (2019). *Educación Especial en Cuba: Concepción actual y perspectivas*. Pueblo y Educación
- UNICEF (2024). [Fin, principios y objetivos educación especial.00020 Folleto Fin Principios COVER PDF \(unicef.org\)](#)
- Valdés Valdés, I., Guerra Iglesias, S., y Camargo Ramos, M. (2020). Las habilidades de interacción social: un puente hacia la inclusión. *Mendive. Revista De Educación*, 18(1), pp 74-88. <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1646>
- Vivanco Vergara, María Eugenia. (2017). Los manuales de procedimientos como herramientas de control interno de una organización. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(3), pp. 247-252. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202017000300038&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000300038&lng=es&tlng=es)